

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2024-045
SALTA, 19 de marzo de 2024
EXPEDIENTE N° 10.512/2021

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ramiro Néstor Curti – DNI N° 29.738.834 – a través de la cual eleva su renuncia al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “BIOESTADISTICA” (2° Año) para la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) de la Escuela de Biología – a partir del 01 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que toma formal conocimiento la Escuela de Biología.

Que la comisión de docencia y disciplina analizó estos actuados y produjo su despacho: aconsejando: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Ramiro Néstor Curti - al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “BIOESTADISTICA” de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) de la Escuela de Biología, a partir del 01 de marzo de 2024; 2) Agradecer los servicios prestados en el presente cargo.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 13 de marzo de 2024, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

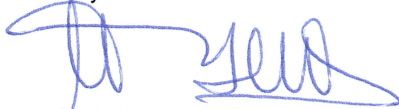
RESUELVE:

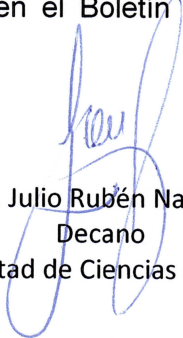
ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia definitiva del DR. **RAMIRO NÉSTOR CURTI** – DNI N° 29.738.834 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “BIOESTADISTICA” (2° Año) de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015), a partir del 01 de marzo de 2024, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Agradézcase al Dr. Ramiro Néstor Curti, los servicios prestados en el presente cargo docente.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Dr. Curti, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVESE

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales